MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 23 de Agosto de 2011.-

El CONCEJO MUNICIPAL, en su Sesión Ordinaria N° 115 de 23 de Agosto de 2011 adoptó lo siguiente:

ACUERDO Nº691: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011 LOS DÍAS 6, 13 Y 27 DE ESE MES.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL